



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

154-95

Salta, 10 de Abril de 1.995  
Expediente N° 12.042/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Silvia Rocio ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, solicita su adscripción a la cátedra de "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

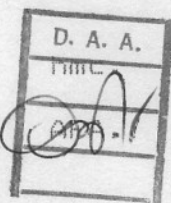
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Silvia Rocio ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, a la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera de Nutrición, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Méd. Alicia RODAS de NORDERA
- Lic. Miriam FADEL
- Méd. Alberto ALEMAN
- Lic. Meri MAYORGA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO